

## MINISTERIO DEL AIRE

*DECRETO 1944/1972, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Ministro del Ejército, don Juan Castañón de Mena.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Ministro del Ejército, don Juan Castañón de Mena, a propuesta del Ministro del Aire.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 1945/1972, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Ministro de la Gobernación, don Tomás Garicano Goñi.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Ministro de la Gobernación, don Tomás Garicano Goñi, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 1946/1972, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Ministro de Trabajo, don Licio de la Fuente de la Fuente.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Ministro de Trabajo, don Licio de la Fuente de la Fuente, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 1947/1972, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Ministro de Información y Turismo, don Alfredo Sánchez Bella.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Ministro de Información y Turismo, don Alfredo Sánchez Bella, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 1948/1972, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, a S. A. R. Don Alfonso de Orleans y Borbón, Teniente General del Ejército del Aire, en situación de reserva.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en Su Alteza Real don Alfonso de Orleans y Borbón, Teniente General del Ejército del Aire, en situación de reserva, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 1949/1972, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Subsecretario del Ministerio de Trabajo, don José Utrera Molina.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Subsecretario del Ministerio de Trabajo, don José Utrera Molina, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 1950/1972, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Director general de Correos y Telecomunicaciones, don León Herrera Esteban.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Director general de Correos y Telecomunicaciones, don León Herrera Esteban, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 1951/1972, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Director general de Prensa, don Alejandro Fernández Sordo.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Director general de Prensa, don Alejandro Fernández Sordo, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 1952/1972, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Director general de la Seguridad Social, don Enrique de la Mata Gorostizaga.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Director general de la Seguridad Social, don Enrique de la Mata Gorostizaga, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA